Compared Entitled Inde Second de Sec

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

			PAGARE N	o.	1638 B	
Yo/nosotros: X AQ	STIDES CAMIA	CHO Pra	71A V/0	<u></u>		identifica
do(s) como aparece CONSORCIO CLINI INSTITUTO DE REI	e al pie de mi (nuestr ICA EMMNAUEL y/o a HABILITACION Y HABI	as) firma(s), decla I INSTITUTO NAC ILITACION INFAN	ramos: PRIMERO: que IONAL DE DEMENCIAS ITIL S.A.S en adelante si	e somos dei S EMANUEL	udores incond S.A.S., y/o E	EMMANUEL
Por capital:						
	·O.					Por
intereses de plaz	.o .la máxima autorizada r	or las autoridades i	monetarias:			Por
otros dastos:						Nos
obligamos a pagar dig	cha suma de dinero al ac	reedor en sus oficina	as de Bogotá D.C., en la (Carrera 22 no	o. 142-63, o er	su orden, o
al tenedor de este na	agare, el día	de	del año	D	SEGUN	IDO: que a
autorizada por las al nuestro cargo los gas él. CUARTO: a part anterioridad o más, p arreglo directo o de SEXTO: que serán d cuenta si fuere neces DE DEMENCIAS EI S.A.S de conformida	utoridades monetarias. T stos y costos que por dic cir de la fecha de la res pagaremos intereses a la pago a la etapa prejudi e nuestro cargo los impu sario. Este pagaré será l MANUEL S.A.S., y/o E	HERCERO: que en contra de contra de manda ju máxima tasa fijada cial, se establecen estos que causen es lenado por CONSO: EMMANUEL INSTIque en documento a	gastos pagaremos intercaso de cobro judicial o sionen, así como el valor udicial, sobre los interese para la mora. QUINTO: en un 20% sobre el valo ste pagaré, quedado al ac RCIO CLINICA EMMNATUTO DE REHABILITA a parte hemos impartido	extra judicial del impuesto es pendiente: los honorario or de la obligoreedor facult AUEL y/o al ACION Y HA	I de este paga de timbre, si s, debidos cor os de abogado gación más sus tando para pag I INSTITUTO ABILITACION	are serán de hay lugar de n un año de n, en caso de s accesorios. garlos por mi NACIONAL I INFANTIL
dispuesto en el dicied	10 022, 111000 2 001 00019	0 40 00				
Firma(s): pagaré será llena	do por el acreedor,	y/o de conformidad	de la carta de in	strucciones,	que se sı	Este Luscribe hoy
			<u> </u>			y/o
Nosotros,	anaroce al nie de nuestr	as firmas autorizam	nos a CONSORCIO CLIN	VICA EMMN	AUEL v/o al	INSTITUTO
NACIONAL DE DEL	MENCIAS EMANUEL S	A.S., v/o EMMAN	UEL INSTITUTO DE R	REHABILITA	CION Y HAB	ILITACION
INFANTIL S.A.S Da	era llenar los espacios er	n blanco del pagare	distinguido con el No			que en la
fecha hemos suscriti	o a favor de CLINICA	A EMMNAUEL COM	NSORCIO y/o al INST	ITUTO NAC	CIONAL DE D	DEMENCIAS
EMANUEL S.A.S., y las siguientes instruc	<pre>//o EMMANUEL INSTI ciones:</pre>	TUTO DE REHABI	LITACION Y HABILITA	CION INFA	ANTIL S.A.S C	onforme con
médicos adscritos a cuotas moderadores	la institución, medicame y demás gastos que se il INSTITUTO NACIO Y TO ALCATE DE TEP	entos, daños ocasior e haya incurrido po NAL DE DEMENO HABILI	n, consulta prioritaria y h nados a la institución (bio or concepto de la perma CIAS EMANUEL S.A.S. TACION	enes mueble nencia en el , y/o EMM INFANTIL	s e inmuebles CONSORCI IANUEL INS S.A.S;), copagos y IO CLINICA
	a a la máxima tasa permi	tida por las autorida	des monetarias.			
Así mismo me (nos) El pagare será llenad	obligo (obligamos) a pag lo de acuerdo con estas	ar los gastos de las instrucciones, si al i	cobranzas prejudicial y ju momento de la salida del necho abono a tal cuenta.	l paciente ya	o de que haya nombrado la	lugar a ello. cuenta no es
Firma pac	iente:		Nor	mbre	del	paciente:
puc	major in the frequency					
C.C.:	CATURIO	de				
Firma responsable: _	X. VI					
Nombre del responsa	ible: YPQ15TDES	de de	56004A.			



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:

Original: 29/06/2017 Versión: (

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Nombres: Y AKISTIDES CAMACIO DEPOUA.
Cedula de ciudadanía: 2971365
Estado Civil: V ONON LIBRE
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: * Proceso
Empresa empleadora:
Dirección: XC, 40 b 1º 49 A 45 SOL
Teléfono(s): 1313 325 9955
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación
de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres ACOTIONS CANACHO BE DOMA. C.C.: 294265
Firma: (// /////C)